

**GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE
SOLICITUDES PARA LA RENOVACIÓN DEL COMITÉ
NACIONAL DEL TRANSPORTE POR CARRETERA
2026-2029**

**Plazo presentación solicitudes:
24 de marzo de 2025 a 25 de abril de 2025**

ÍNDICE

1.	REQUISITOS PREVIOS	1
2.	RESOLUCIÓN DE INCIDENCIAS	1
3.	PASOS PARA REALIZAR LA SOLICITUD	1
3.1	Acceso e inicio de la solicitud	1
a.	Solicitud como "Titular del trámite"	2
b.	Solicitud como "Representante de persona jurídica"	3
3.2	Datos de la solicitud	6
3.3	Documentación común obligatoria	9
3.4	Documentación opcional	10
3.5	Confirmación y firma de la solicitud	10
4.	NORMAS PARA CUMPLIMENTAR LOS FORMULARIOS EXCEL	13
4.1	Formularios por secciones	14
	DEPARTAMENTO DE VIAJEROS	14
	DEPARTAMENTO DE MERCANCIAS	16
4.2	Ejemplos de pantallas	17
5.	CONSULTA DEL ESTADO DE SU SOLICITUD	18
6.	CONSULTA DE NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS	18
7.	SUBSANACIONES DE SU SOLICITUD	18
8.	PREGUNTAS FRECUENTES	19

1. REQUISITOS PREVIOS

Para poder realizar su solicitud, la confederación, federación o asociación titular interesada (persona jurídica) o la persona que la representa —ya sea persona física o jurídica— debe disponer de un certificado digital ([DNI electrónico o certificado de firma electrónica reconocido](#)).

Los requisitos para utilizar la firma electrónica se encuentran en la siguiente página de la sede electrónica: [Relación de Sistemas de Firma y Certificados Electrónicos Admitidos](#)

Se recomienda utilizar el navegador Chrome junto con la aplicación Autofirma, la cual debe instalarse previamente.

2. RESOLUCIÓN DE INCIDENCIAS

Para cualquier aclaración técnica relativa a la presentación electrónica de solicitudes tienen a su disposición el formulario de “Solicitud de ayuda” de la Sede Electrónica del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible (en la parte superior derecha de la Sede), también disponible directamente en el siguiente enlace: <https://sede.transportes.gob.es/contacto>

Para cualquier aclaración funcional relativa a los documentos que debe adjuntar o los campos que debe rellenar en su solicitud electrónica, puede remitirla a la dirección de correo electrónico: cntc.dgtcf@transportes.gob.es

3. PASOS PARA REALIZAR LA SOLICITUD

3.1 Acceso e inicio de la solicitud

Acceda al procedimiento para la renovación del Comité Nacional del Transporte por Carretera dentro de la Sede Electrónica del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible en el siguiente enlace: [Renovación del Comité Nacional del Transporte por Carretera](#)

A continuación, pulse en el botón “Iniciar” en el apartado superior derecho “Tramitación electrónica”.



La aplicación le solicitará que se autentique con un certificado electrónico. Cada solicitud se puede realizar de 2 formas:

- a. Solicitud como “Titular del trámite”
- b. Solicitud como “Representante de persona jurídica”

a. Solicitud como “Titular del trámite”

Solicitud presentada por la entidad titular, efectuada por la confederación, federación o asociación interesada, directamente por sí misma, como persona jurídica. Si esta es la vía elegida, la autenticación de entrada en el procedimiento debe hacerse mediante un **certificado electrónico de persona jurídica asociado al propio NIF de la entidad**.

- 1) En la primera pantalla posterior a la autenticación debe elegirse la **tercera** opción disponible, **“Titular del trámite”**, para indicar que esa es la vía por la que se presenta la solicitud.

The screenshot shows the web application interface for the renewal of the National Road Transport Committee. The page title is "Renovación del Comité Nacional del Transporte por Carretera" and the sub-section is "Transporte terrestre". The user is logged in as "ENTIDAD PRUEBA SW". The current step is "Elegión de modo de actuación del solicitante", where the "Titular del trámite" option is selected. The breadcrumb trail is "Inicio > Transporte terrestre > Renovación del Comité Nacional del Transporte por Carretera".

- 2) En este caso, quien presenta la solicitud es la entidad interesada directamente, que siempre será persona jurídica. Al acceder con el certificado electrónico de la entidad (=solicitante) aparecerá también el NIF y nombre del administrador o custodio (=apoderado) del certificado. Rellene al menos el resto de los campos de introducción obligatoria (*).

The screenshot shows the "Datos del titular" form. The fields are as follows:

- Siglas de la federación, confederación o asociación (*): IZP
- Razón social (*): IZENPE S.A.
- Número de documento de identidad (*): A01111111
- Nombre del apoderado (*): REPRESENTANTESPJ
- Apellidos del apoderado (*): FICTICIO ACTIVO
- Numero de documento de identidad del apoderado (*): 99999974E
- Provincia (*): Madrid
- Municipio (*): Alpedrete
- Dirección (*): Plaza de la Villa, 1
- Código postal (*): 28430
- Teléfono:
- Correo electrónico: alpedrete@gmail.com

- 3) Por último, debe indicar el correo electrónico en el que desea recibir el aviso de las posibles notificaciones electrónicas del procedimiento. Es muy importante que verifique que la dirección es correcta, ya que, si la introduce con errores, no se le podrá contactar para realizar cualquier trámite adicional o subsanación.

Una vez cumplimentados todos los campos requeridos en esta primera pantalla, puede pasar a la siguiente. Si algún campo no es correcto o está incompleto siendo obligatorio, no podrá avanzar y es imprescindible que corrija los errores marcados en rojo en la pantalla antes de continuar.

b. Solicitud como “Representante de persona jurídica”

Esta será la opción siempre que **la solicitud no se esté cumplimentando a través del certificado electrónico de persona jurídica de la confederación, federación o asociación titular solicitante.**

Si esta es la vía elegida, la autenticación de entrada en el procedimiento se realizará con un certificado digital de persona física o jurídica del presentador de la solicitud, pero siempre diferente al certificado de la propia entidad.

En este caso, se acreditará la representación mediante la incorporación obligatoria del poder o documento que ostenta la persona que vaya a actuar en nombre de la entidad solicitante.

- 1) En la primera pantalla posterior a la autenticación debe elegirse la **segunda** opción: **“Representante de persona jurídica”**, para indicar que esa es la vía por la que se presenta la solicitud.

- 2) El siguiente apartado contiene los datos para definir a la entidad (confederación, federación o asociación) titular de la solicitud. Debe rellenar al menos los datos marcados con un (*).

Datos del titular

Siglas de la federación, confederación o asociación (*)
IZP

Razón social (*)
IZENPE S.A.

Número de documento de identidad (*) ⓘ
A01111111

Provincia (*) Municipio (*)
Madrid Alpedrete

Dirección (*)
Plaza de la Villa, 1

Código postal (*) ⓘ Teléfono
28430

Correo electrónico ⓘ
alpedrete@gmail.com

- 3) En el siguiente apartado aparecerán ya cumplimentados los datos del representante, según el certificado electrónico que haya empleado para acceder al procedimiento. Deberá completar el resto de los datos.

Datos del representante

Datos relacionados al representante

Razón social (*) Número de documento de identidad (*) ⓘ
ENTIDAD PRUEBA SW Q0000000J

Nombre del apoderado (*) Apellidos del apoderado (*)
NOMBRE APELLIDOUNO APELLIDODOS

Numero de documento de identidad del apoderado (*) ⓘ Teléfono
00000000T

Correo electrónico

Correo electrónico del representante

Medio de acreditación de la existencia de la representación

Inscripción en el Registro Electrónico de Apoderamientos (REA)

Documento de apoderamiento

- 4) A continuación, deberá marcar OBLIGATORIAMENTE una de las dos opciones contempladas:
- a) Inscripción en el Registro Electrónico de Apoderamientos (REA): Solo para el caso de que se haya realizado dicha inscripción en el REA (a través de la [aplicación @podera](#)) por parte de la confederación, federación o asociación, a favor de la persona que está realizando la

presentación de la solicitud. En este caso solo es necesario marcar la casilla sin adjuntar nada.

Medio de acreditación de la existencia de la representación:

Inscripción en el Registro Electrónico de Apoderamientos (REA)

Documento de apoderamiento

b) Documento de apoderamiento: Si existe un apoderamiento notarial del titular a favor del presentador de la solicitud. En este caso, además de marcar la casilla, se debe adjuntar dicho documento.

Medio de acreditación de la existencia de la representación:

Inscripción en el Registro Electrónico de Apoderamientos (REA)

Documento de apoderamiento

Documento de apoderamiento

Dummy 8.pdf (90 KB) Examinar...

5) Por último, en esta pantalla, debe indicar el correo electrónico en el que desea recibir el aviso de las posibles notificaciones electrónicas del procedimiento. Es muy importante que verifique que la dirección es correcta, ya que, si la introduce con errores, no se le podrá contactar para realizar cualquier trámite adicional o subsanación.

Elección del medio de notificación

Seleccione el medio para la práctica de las notificaciones: (*)

Notificación electrónica

Correo electrónico (*) i

alpedrete@gmail.com

Correo electrónico para avisos

NOTA INFORMATIVA: Las personas o sujetos identificados en el artículo 14.2 de la Ley 39/2015 (entre otros, personas jurídicas y entidades sin personalidad jurídica) están obligados a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas.

Una vez cumplimentados todos los campos requeridos en esta primera pantalla, puede pasar a la siguiente. Si algún campo no es correcto o está incompleto siendo imprescindible, no podrá avanzar y deberá subsanar los errores que le marque la pantalla antes de continuar.

3.2 Datos de la solicitud

Deberá indicarse el tipo de entidad titular: Confederación, Federación o Asociación.

03/03/2025 16:21:23

Inicio > Transporte terrestre > Renovación del Comité Nacional del Transporte por Carretera

Identificación

NIF
Q0000000J

Usuario
ENTIDAD PRUEBA SW

Desconectar

Presentar nuevo trámite

Guardar borrador

Datos de la solicitud

Datos de la solicitud

Tipo de entidad (*)

Seleccione una opción

Selección de opciones:

- Confederación
- Federación
- Asociación
- Sección 1b. Transporte público urbano de viajeros en autobús
- Sección 1c. Transporte público interurbano de viajeros en vehículos de turismo

A continuación, deberá seleccionar la sección o secciones a las que se presenta:

- Sección 1a. Transporte público interurbano de viajeros en autobús
- Sección 1b. Transporte público urbano de viajeros en autobús
- Sección 1c. Transporte público interurbano de viajeros en vehículos de turismo
- Sección 1d. Arrendamiento de vehículos con conductor
- Sección 1e. Transporte público sanitario
- Sección 1f. Agencias de viajes
- Sección 1g. Arrendamiento de vehículos sin conductor
- Sección 1h. Estaciones de autobuses
- Sección 2a. Transporte público nacional de mercancías
- Sección 2b. Transporte público internacional de mercancías
- Sección 2c. Operadores de transporte de mercancías
- Sección 2d. Centros de transporte y logística de mercancías

Se presentará una única solicitud para todas las secciones en las que desee tener representación, con la documentación administrativa común, así como de los Anexos específicos y los formularios Excel que se indican a continuación.

Deberá indicar para cada sección, si presenta o no acuerdo de representatividad, según el apartado décimo de la Resolución de 10 de marzo de 2025, de la Dirección General de Transporte por Carretera y Ferrocarril, por la que se convoca a las confederaciones, federaciones y asociaciones profesionales de transportistas y de empresas de actividades auxiliares y complementarias del transporte por carretera para que acrediten su representatividad con el fin de revisar la composición del Comité Nacional del Transporte por Carretera.

En caso afirmativo, deberá adjuntar el acuerdo de representatividad en este apartado.

NIF
Q0000000J

Usuario
ENTIDAD PRUEBA SW

Desconectar

Presentar nuevo trámite

Guardar borrador

Datos de la solicitud

Datos de la solicitud

Tipo de entidad (*)
Asociación

Sección a la que se presenta:

Sección 1a. Transporte público interurbano de viajeros en autobús

Sección 1b. Transporte público urbano de viajeros en autobús

Acuerdo de representatividad (*)
 Sí
 No

Acuerdo sobre reconocimiento de representatividad (*)
 Examinar...

Sección 1c. Transporte público interurbano de viajeros en vehículos de turismo

Sección 1d. Arrendamiento de vehículos con conductor

Sección 1e. Transporte público sanitario

Sección 1f. Agencias de viajes

Sección 1g. Arrendamiento de vehículos sin conductor

Sección 1h. Estaciones de autobuses

Acuerdo de representatividad (*)
 Sí
 No

Acuerdo sobre reconocimiento de representatividad (*)
 Examinar...

Sección 2a. Transporte público nacional de mercancías

Sección 2b. Transporte público internacional de mercancías

Sección 2c. Operadores de transporte de mercancías

Sección 2d. Centros de transporte y logística de mercancías

Por el contrario, si no presenta acuerdo de representatividad en la sección seleccionada, deberá adjuntar el formulario Excel asociado a esa sección, así como el Anexo específico, en caso de que la sección lo requiera.

03/03/2025 16:37:40

Inicio > Transporte terrestre > Renovación del Comité Nacional del Transporte por Carretera

Identificación

NIF
Q0000000J

Usuario
ENTIDAD PRUEBA SW

Desconectar

Presentar nuevo trámite

Guardar borrador

Datos de la solicitud

Datos de la solicitud

Tipo de entidad (*)
Asociación

Sección a la que se presenta:

Sección 1a. Transporte público interurbano de viajeros en autobús

Sección 1b. Transporte público urbano de viajeros en autobús

Acuerdo de representatividad (*)
 Sí
 No

Formulario en formato excel de la sección (*)
[Formulario Sección 1b - Tte. Urbano de viajeros en autobús - v0.1-1.xlsx \(97 KB\)](#) Eliminar

Certificado expedido por la Entidad Local o Consorcio Regional de Transportes correspondiente a la autorización de los vehículos para la prestación de dichos servicios. Anexo II (*)

Nuevo Certificado expedido

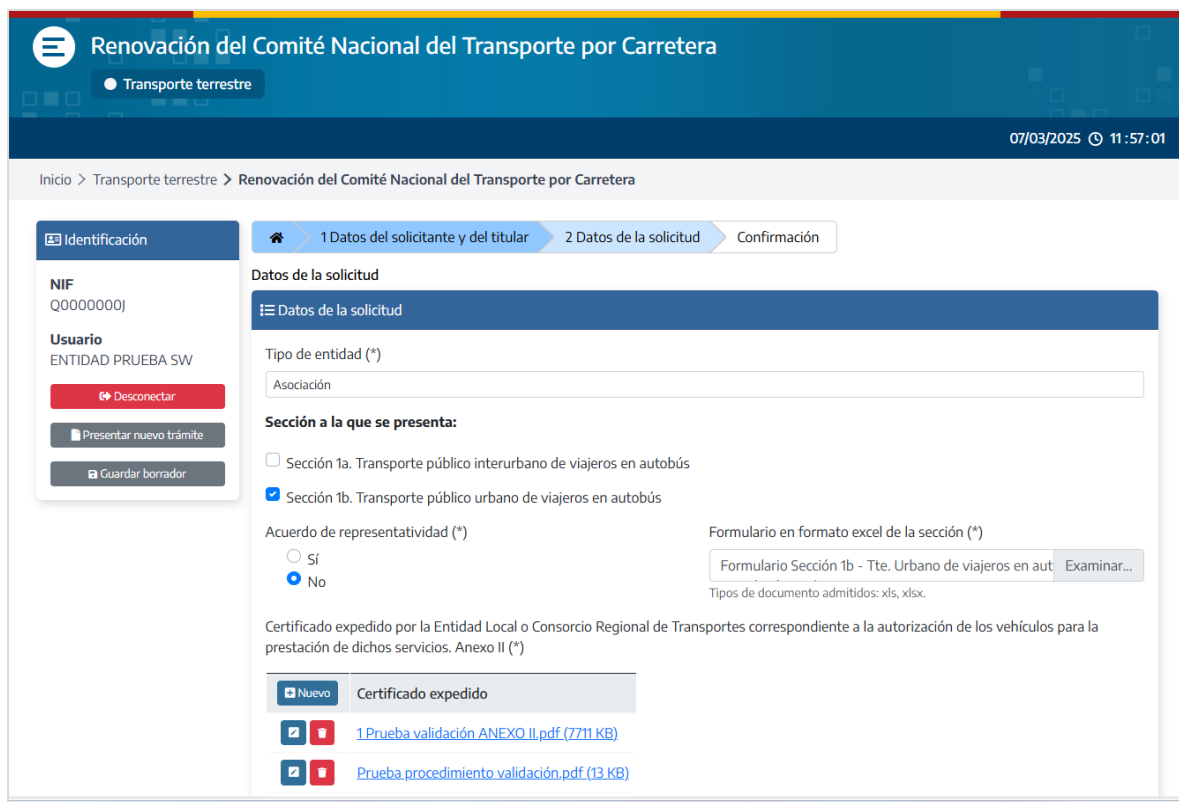
Adjuntar [ANEXO II. Declaración responsable transporte urbano de viajeros en autobús.docx \(22 KB\)](#)

Sección 1c. Transporte público interurbano de viajeros en vehículos de turismo

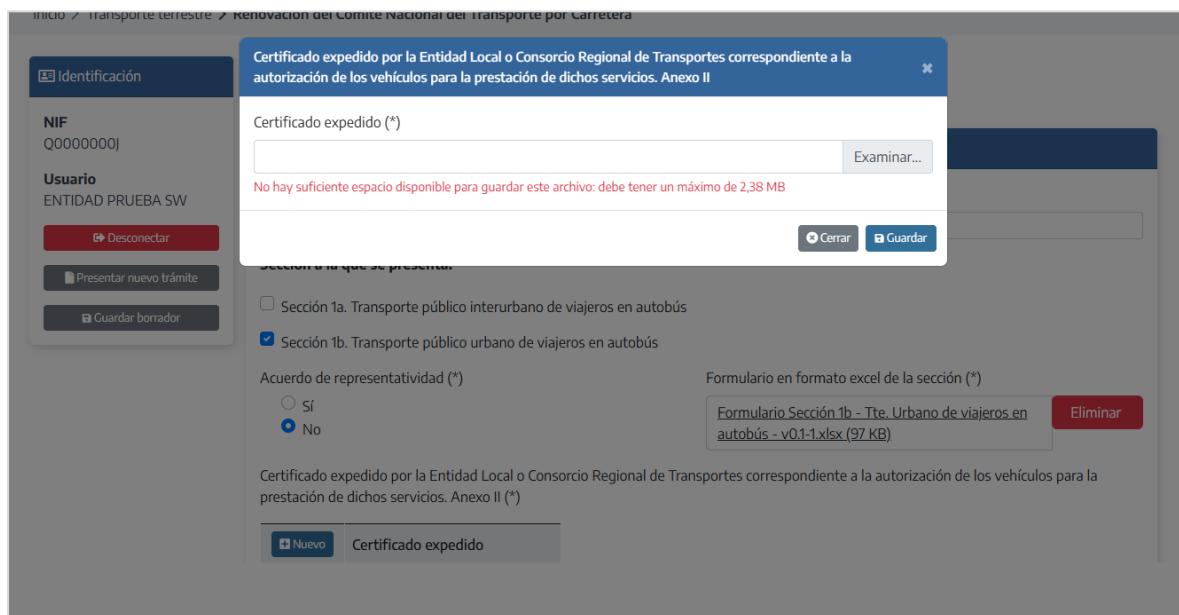
Sección 1d. Arrendamiento de vehículos con conductor

Sección 1e. Transporte público sanitario

Se deberá adjuntar un único archivo en formato PDF para los Anexos tipo I y V. Para los Anexos tipo II, III y IV podrán adjuntarse varios archivos en formato PDF, siempre que no se supere el tamaño máximo de 10 MB en total.



El tamaño total de la documentación presentada en su solicitud no puede superar los 10 MB. En caso de superar la capacidad permitida, se avisará con un mensaje de advertencia:



Pudiendo adjuntar documentación adicional posteriormente realizando una subsanación.

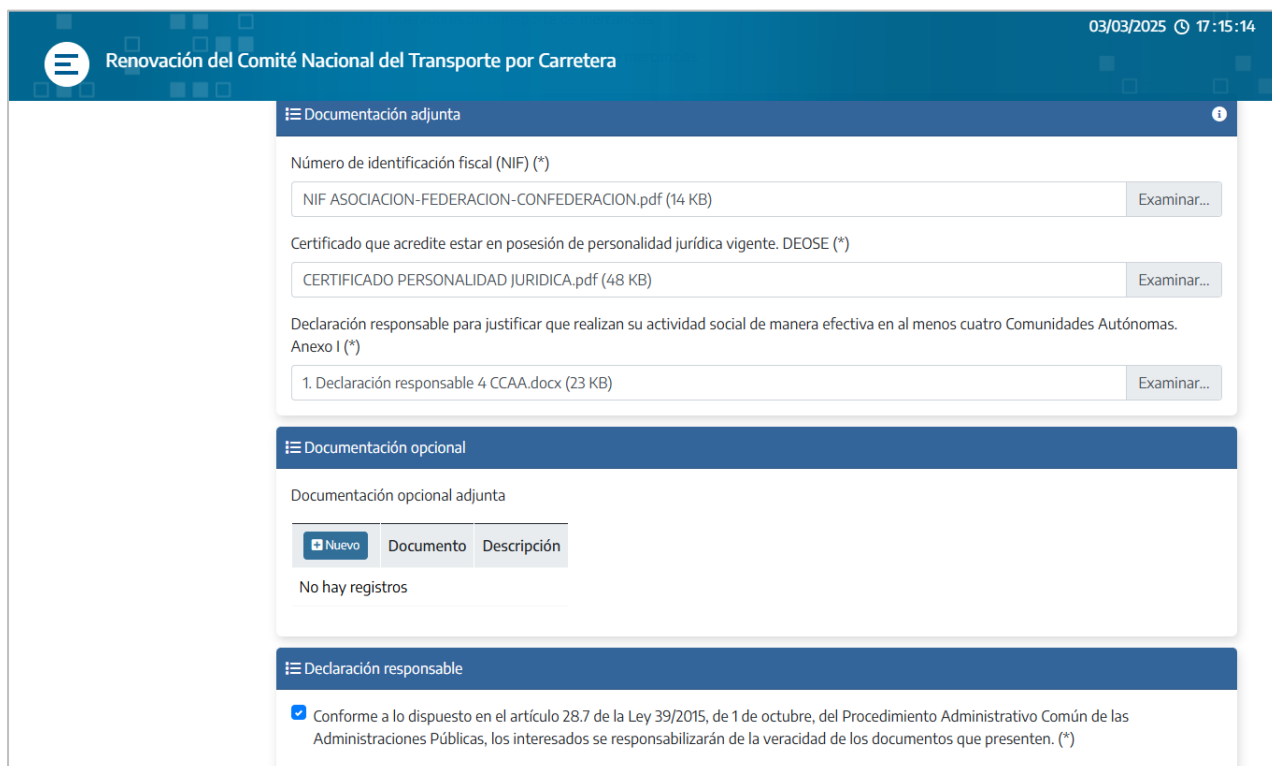
El proceso descrito anteriormente se repite tantas veces como a secciones se quiera presentar.

3.3 Documentación común obligatoria

Todas las asociaciones, federaciones y confederaciones que deseen participar en el proceso de revisión de la composición del Comité Nacional del Transporte por Carretera deberán adjuntar los documentos que se establecen en los puntos a) y b) del apartado Tercero y en el apartado Cuarto (Anexo I), según lo establecido en la Resolución de 10 de marzo de 2025. Para ello adjuntará los documentos preestablecidos que aparecen en la lista, seleccionando el fichero de su equipo que desea adjuntar, pulsando el botón “Examinar”. Todos los documentos con (*) son obligatorios, si no los adjunta no podrá finalizar su solicitud.

Documentación obligatoria a adjuntar en cada solicitud:

- 1.- Número de identificación fiscal (NIF) (*)
- 2.- Certificado que acredite estar en posesión de personalidad jurídica vigente. DEOSE (*)
- 3.- Declaración responsable para justificar que realizan su actividad social de manera efectiva en al menos cuatro Comunidades Autónomas. Anexo I (*)



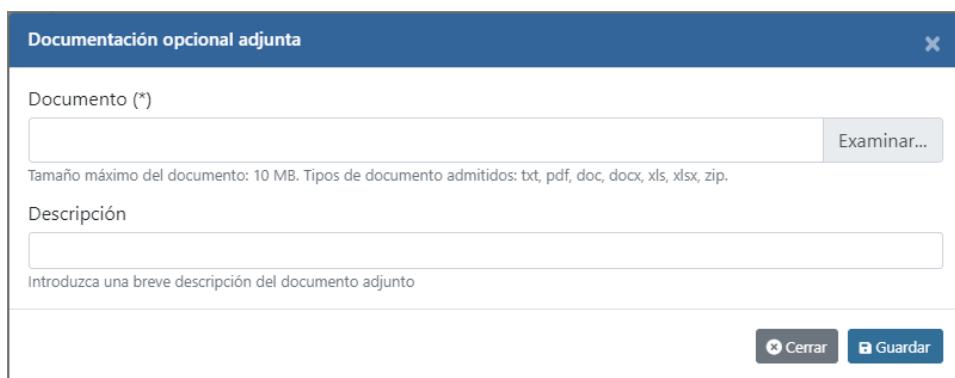
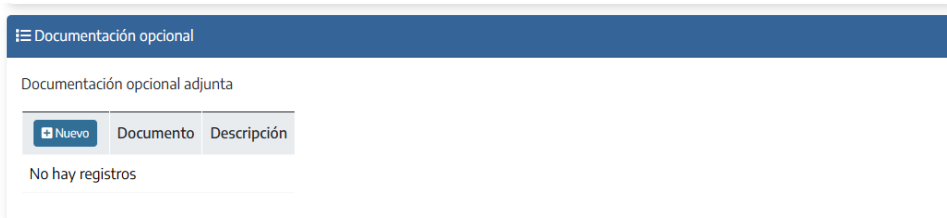
The screenshot shows a web application interface for document upload. The header is blue with a logo on the left and the text "Renovación del Comité Nacional del Transporte por Carretera" in the center. On the right, the date "03/03/2025" and time "17:15:14" are displayed. The main content area is divided into three sections:

- Documentación adjunta:** This section contains three rows of document uploads. Each row has a text input field, a file name and size, and an "Examinar..." button.
 - Row 1: "Número de identificación fiscal (NIF) (*)" with file "NIF ASOCIACION-FEDERACION-CONFEDERACION.pdf (14 KB)".
 - Row 2: "Certificado que acredite estar en posesión de personalidad jurídica vigente. DEOSE (*)" with file "CERTIFICADO PERSONALIDAD JURIDICA.pdf (48 KB)".
 - Row 3: "Declaración responsable para justificar que realizan su actividad social de manera efectiva en al menos cuatro Comunidades Autónomas. Anexo I (*)" with file "1. Declaración responsable 4 CCAA.docx (23 KB)".
- Documentación opcional:** This section is titled "Documentación opcional adjunta" and contains a table with columns "Nuevo", "Documento", and "Descripción". Below the table, it says "No hay registros".
- Declaración responsable:** This section contains a checked checkbox and the text: "Conforme a lo dispuesto en el artículo 28.7 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los interesados se responsabilizarán de la veracidad de los documentos que presenten. (*)".

Se deberá marcar obligatoriamente el check de conformidad con la siguiente cláusula: “Conforme a lo dispuesto en el artículo 28.7 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los interesados se responsabilizan de la veracidad de los documentos que se presentan.”

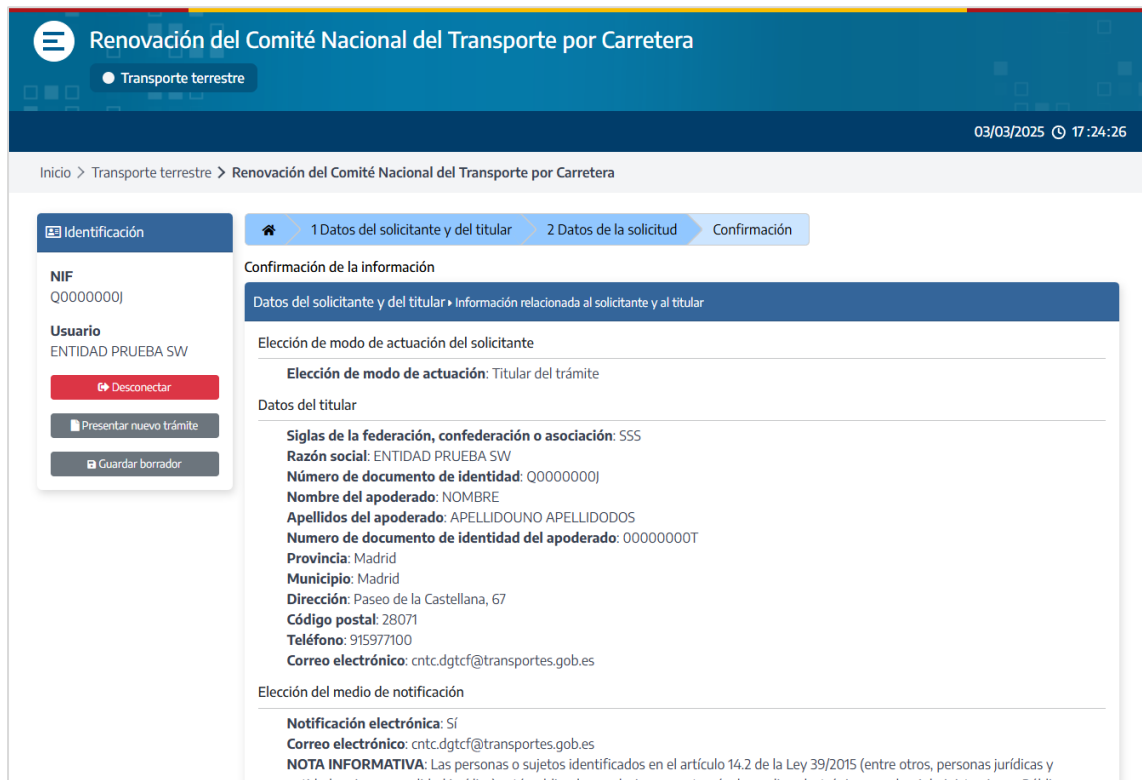
3.4 Documentación opcional

Podrá adjuntar documentación adicional a la que aparece en el apartado anterior desde el apartado “Documentación opcional”. Deberá introducir manualmente la descripción de cada documento y seleccionar el fichero de su equipo que desea adjuntar, pulsando a continuación el botón “Guardar”.



3.5 Confirmación y firma de la solicitud

En la parte final de la solicitud podrá repasar los datos y documentos aportados, y si fuera necesario los podrá modificar para rehacer o corregir lo que proceda.



03/03/2025 17:25:03

Renovación del Comité Nacional del Transporte por Carretera

Correo electrónico: cntc.dgtcf@transportes.gob.es

Elección del medio de notificación

Notificación electrónica: Sí
Correo electrónico: cntc.dgtcf@transportes.gob.es
NOTA INFORMATIVA: Las personas o sujetos identificados en el artículo 14.2 de la Ley 39/2015 (entre otros, personas jurídicas y entidades sin personalidad jurídica) están obligados a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas.

[Modificar](#)

Renovación del Comité Nacional del Transporte por Carretera

Datos de la solicitud

Datos de la solicitud

Tipo de entidad: Asociación
Sección a la que se presenta:
Sección 1a. Transporte público interurbano de viajeros en autobús: No
Sección 1b. Transporte público urbano de viajeros en autobús: Sí
Acuerdo de representatividad: No
Formulario en formato excel de la sección: [Formulario Sección 1b - Tte. Urbano de viajeros en autobús - v0.1-1.xlsx](#)
Certificado expedido por la Entidad Local o Consorcio Regional de Transportes correspondiente a la autorización de los vehículos para la prestación de dichos servicios. Anexo II
 :
Certificado expedido
[1HASTA TORRENT.pdf](#)
[Prueba procedimiento validación.pdf](#)

Sección 1c. Transporte público interurbano de viajeros en vehículos de turismo: No
Sección 1d. Arrendamiento de vehículos con conductor: No
Sección 1e. Transporte público sanitario: No
Sección 1f. Agencias de viajes: No

03/03/2025 17:26:05

Renovación del Comité Nacional del Transporte por Carretera

Certificado expedido
Certificado expedido
[1HASTA TORRENT.pdf](#)
[Prueba procedimiento validación.pdf](#)

Sección 1c. Transporte público interurbano de viajeros en vehículos de turismo: No
Sección 1d. Arrendamiento de vehículos con conductor: No
Sección 1e. Transporte público sanitario: No
Sección 1f. Agencias de viajes: No
Sección 1g. Arrendamiento de vehículos sin conductor: No
Sección 1h. Estaciones de autobuses: No
Sección 2a. Transporte público nacional de mercancías: No
Sección 2b. Transporte público internacional de mercancías: No
Sección 2c. Operadores de transporte de mercancías: No
Sección 2d. Centros de transporte y logística de mercancías: No

Documentación adjunta

Número de identificación fiscal (NIF): [NIF ASOCIACION-FEDERACION-CONFEDERACION.pdf](#)
Certificado que acredite estar en posesión de personalidad jurídica vigente. DEOSE: [CERTIFICADO PERSONALIDAD JURIDICA.pdf](#)
Declaración responsable para justificar que realizan su actividad social de manera efectiva en al menos cuatro Comunidades Autónomas. Anexo I: [1_Declaración responsable 4 CCAA.docx](#)

Declaración responsable

Conforme a lo dispuesto en el artículo 28.7 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los interesados se responsabilizarán de la veracidad de los documentos que presenten.: Sí
 El tamaño total de la documentación presentada en su solicitud no puede superar los 10MB. Si necesita incluir documentación adicional la podrá adjuntar posteriormente realizando una subsanación

[Modificar](#)

[Firmar y enviar](#)

Si todos los datos son correctos, deberá pulsar en el botón de “Firmar y enviar” para completar el proceso. Deberá firmar con el mismo certificado electrónico con el que se inició la solicitud.

The screenshot shows the 'Firmar la solicitud' (Sign the application) page. At the top, there is a blue header with a menu icon and the date/time '03/03/2025 17:26:43'. The main content area has a white background with the following text: 'Firmar la solicitud', 'Para presentar finalmente su solicitud debe firmarla.', 'Los interesados podrán acreditar la expresión de su voluntad y consentimiento, así como garantizar la integridad e inalterabilidad del documento mediante un sistema de firma electrónica reconocida o cualificada y avanzada.', 'Para poder firmar la solicitud se deberá utilizar el mismo certificado electrónico reconocido o cualificado que se utilizó en el proceso de autenticación.', and 'Para más información consulte [la página de Ayuda en el inicio de la Sede Electrónica.](#)' Below the text is a blue button labeled 'Seleccionar certificado'. At the bottom, there is a footer with logos for the Spanish Government, the Ministry of Transport and Sustainable Mobility, the Ministry of Housing and Urban Agenda, the Recovery, Transformation and Resilience Plan, and the European Union. It also includes copyright information '©2025 | Gobierno de España - Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible - Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana' and a navigation menu with links: 'Procedimientos y servicios electrónicos', 'Aviso legal', 'Accesibilidad', 'Protección de datos', 'Mapa del sitio', 'Configurar cookies', and 'Contacto'.

Una vez firmado, podrá obtener el Justificante de la presentación de la solicitud, haciendo clic en los enlaces suministrados en pantalla.

The screenshot shows the 'Renovación del Comité Nacional del Transporte por Carretera' page. The header is blue with a menu icon, the page title, and a 'Transporte terrestre' filter. The date/time is '03/03/2025 17:27:48'. Below the header is a breadcrumb trail: 'Inicio > Transporte terrestre > Renovación del Comité Nacional del Transporte por Carretera'. The main content area has a white background and features a blue box with the message: 'Envío finalizado correctamente', 'Su envío ha sido registrado satisfactoriamente el **lunes, 3 de marzo de 2025** a las **17:27:29** con número de referencia **REGAGE25e00000116409**. Por favor, conserve el justificante acreditativo como prueba de la operación realizada.' Below the message are two links: '[Documento electrónico original](#)' and '[Documento versión imprimible](#)'. To the left of the message is a sidebar with the 'Identificación' section, showing 'NIF: Q0000000J', 'Usuario: ENTIDAD PRUEBA SW', and buttons for 'Desconectar' and 'Presentar nuevo trámite'. At the bottom, there is a footer with logos for the Spanish Government, the Ministry of Transport and Sustainable Mobility, the Ministry of Housing and Urban Agenda, the Recovery, Transformation and Resilience Plan, and the European Union. It also includes copyright information '©2025 | Gobierno de España - Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible - Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana' and a navigation menu with links: 'Procedimientos y servicios electrónicos', 'Aviso legal', 'Accesibilidad', 'Protección de datos', 'Mapa del sitio', 'Configurar cookies', and 'Contacto'.

En caso de no firmar la solicitud, la próxima vez que acceda al procedimiento para la renovación del Comité Nacional del Transporte por Carretera se mostrará un mensaje de que tiene a su disposición un borrador por si quiere recuperarlo.

Renovación del Comité Nacional del Transporte por Carretera

Transporte terrestre

07/03/2025 08:45:49

Inicio > Transporte terrestre > Renovación del Comité Nacional del Transporte por Carretera

Identificación

NIF
Q0000000

Usuario
ENTIDAD PRUEBA SW

Desconectar

Presentar nuevo trámite

Borrador disponible

Se dispone de un borrador del formulario con las respuestas introducidas en una sesión previa. ¿Desea cargarlo?

Aceptar Cancelar

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE MINISTERIO DE VIVIENDA Y AGENDA URBANA

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

©2025 | Gobierno de España - Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible - Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana

Procedimientos y servicios electrónicos Aviso legal Accesibilidad Protección de datos Mapa del sitio Configurar cookies Contacto

4. NORMAS PARA CUMPLIMENTAR LOS FORMULARIOS EXCEL

De conformidad al Punto Sexto de la Resolución de 10 de marzo de 2025, de la Dirección General de Transporte por Carretera y Ferrocarril, por la que se convoca a las confederaciones, federaciones y asociaciones profesionales de transportistas y de empresas de actividades auxiliares y complementarias del transporte por carretera para que acrediten su representatividad con el fin de revisar la composición del Comité Nacional del Transporte por Carretera, se debe presentar **1 fichero Excel para cada una de las secciones del Comité en las que se desee participar.**

El **número de caracteres** que se debe introducir según el dato solicitado debe ser:

- NIF: 9 caracteres
- Nombre: número ilimitado de caracteres
- Domicilio: número ilimitado de caracteres
- Municipio: número ilimitado de caracteres
- Código Postal: 5 caracteres
- Provincia: Selección obligatoria desde la lista de provincias
- Teléfono: 9 caracteres
- Email: número ilimitado de caracteres
- Matrícula del vehículo: máximo 10 caracteres
- Comunidad Autónoma: Automática a partir de la provincia

En los casos de Confederaciones/Federaciones los datos de las empresas **deben estar referidos a las asociaciones que las integran.**

Con carácter general:

- En todos los casos se debe cumplimentar la pestaña “SOLICITANTE” con los datos que identifican la Confederación / Federación / Asociación, así como la pestaña “EMPRESAS”, con los datos de las empresas afiliadas a cada Confederación / Federación / Asociación.
- En caso de Confederación / Federación se deberá completar la pestaña “ASOCIACIONES” con los datos de las asociaciones que integran la entidad solicitante.
- En la “Sección 1b. Transporte público urbano de viajeros en autobús” se cumplimentarán los datos de la pestaña “AUTOBUSES”.
- En la “Sección 1g. Arrendamiento de vehículos sin conductor” se rellenará la pestaña de “SEDE CENTRAL Y LOCALES”.
- Deberán cumplimentarse todos los campos para cada registro introducido en los formularios.

4.1 Formularios por secciones

DEPARTAMENTO DE VIAJEROS

Sección 1a. Transporte público interurbano de viajeros en autobús

Se adjuntará el formulario Excel: **Sección 1a - Tte. Interurbano de viajeros en autobús.xlsx**

Hoja 1. Solicitante: Datos generales de la entidad solicitante.

Hoja 2. Asociaciones: Datos de las asociaciones que componen la federación/confederación (este apartado no tendrá registros si el tipo de entidad solicitante es una asociación).

Hoja 3. Empresas: Datos de empresas afiliadas a cada asociación.

Sección 1b. Transporte público urbano de viajeros en autobús

Se adjuntará el formulario Excel: **Sección 1b – Tte. Urbano de viajeros en autobus.xlsx**

Hoja 1. Solicitante: Datos generales de la entidad solicitante.

Hoja 2. Asociaciones: Datos de las asociaciones que componen la federación/confederación (este apartado no tendrá registros si el tipo de entidad solicitante es una asociación).

Hoja 3. Empresas: Datos de empresas afiliadas a cada asociación.

Hoja 4. Autobuses: Datos de vehículos acreditados que dispone la empresa

Se adjuntará el **Anexo II**

Sección 1c. de Transporte público interurbano de viajeros en vehículos de turismo

Se adjuntará el formulario Excel: **Sección 1c - Tte. Interurbano de viajeros en vehículo de turismo.xlsx**

Hoja 1. Solicitante: Datos generales de la entidad solicitante.

Hoja 2. Asociaciones: Datos de las asociaciones que componen la federación/confederación (este apartado no tendrá registros si el tipo de entidad solicitante es una asociación).

Hoja 3. Empresas: Datos de empresas afiliadas a cada asociación.

Sección 1d. de Arrendamiento de vehículos con conductor

Se adjuntará el formulario Excel: **Sección 1d - Arrendamiento de vehículos con conductor.xlsx**

Hoja 1. Solicitante: Datos generales de la entidad solicitante.

Hoja 2. Asociaciones: Datos de las asociaciones que componen la federación/confederación (este apartado no tendrá registros si el tipo de entidad solicitante es una asociación).

Hoja 3. Empresas: Datos de empresas afiliadas a cada asociación.

Sección 1e. de Transporte público sanitario

Se adjuntará el formulario Excel: **Sección 1e - Tte. Público sanitario.xlsx**

Hoja 1. Solicitante: Datos generales de la entidad solicitante.

Hoja 2. Asociaciones: Datos de las asociaciones que componen la federación/confederación (este apartado no tendrá registros si el tipo de entidad solicitante es una asociación).

Hoja 3. Empresas: Datos de empresas afiliadas a cada asociación.

Sección 1f. de Agencias de viajes

Se adjuntará el formulario Excel: **Sección 1f - Agencias de Viaje.xlsx**

Hoja 1. Solicitante: Datos generales de la entidad solicitante.

Hoja 2. Asociaciones: Datos de las asociaciones que componen la federación/confederación (este apartado no tendrá registros si el tipo de entidad solicitante es una asociación).

Hoja 3. Empresas: Datos de empresas afiliadas a cada asociación.

Sección 1g. de Arrendamiento de vehículos sin conductor

Se adjuntará el formulario Excel: **Sección 1g - Arrendamiento de vehículos sin conductor.xlsx**

Hoja 1. Solicitante: Datos generales de la entidad solicitante.

Hoja 2. Asociaciones: Datos de las asociaciones que componen la federación/confederación (este apartado no tendrá registros si el tipo de entidad solicitante es una asociación).

Hoja 3. Empresas: Datos de empresas afiliadas a cada asociación.

Hoja 4. Sede central y locales: Datos de sede central de sucursales y locales.

Se adjuntará el **Anexo III**

Sección 1h. de estaciones de autobuses

Se adjuntará el formulario Excel: **Formulario Sección 1h - Estaciones de autobuses.xlsx**

Hoja 1. Solicitante: Datos generales de la entidad solicitante.

Hoja 2. Asociaciones: Datos de las asociaciones que componen la federación/confederación (este apartado no tendrá registros si el tipo de entidad solicitante es una asociación).

Hoja 3. Empresas: Datos de empresas afiliadas a cada asociación.

Se adjuntará el **Anexo IV**

DEPARTAMENTO DE MERCANCIAS

Sección 2a. de Transporte público nacional de mercancías

Se adjuntará el formulario Excel: **Sección 2a - Tte. Público nacional de mercancías.xlsx**

Hoja 1. Solicitante: Datos generales de la entidad solicitante.

Hoja 2. Asociaciones: Datos de las asociaciones que componen la federación/confederación (este apartado no tendrá registros si el tipo de entidad solicitante es una asociación).

Hoja 3. Empresas: Datos de empresas afiliadas a cada asociación.

Sección 2b. de Transporte público internacional de mercancías

Se adjuntará el formulario Excel: **Sección 2b - Tte. Público Internacional de mercancías.xlsx**

Hoja 1. Solicitante: Datos generales de la entidad solicitante.

Hoja 2. Asociaciones: Datos de las asociaciones que componen la federación/confederación (este apartado no tendrá registros si el tipo de entidad solicitante es una asociación).

Hoja 3. Empresas: Datos de empresas afiliadas a cada asociación.

Sección 2c. de operadores de transporte de mercancías

Se adjuntará el formulario Excel: **Sección 2c - Operadores de transporte de mercancías.xlsx**

Hoja 1. Solicitante: Datos generales de la entidad solicitante.

Hoja 2. Asociaciones: Datos de las asociaciones que componen la federación/confederación (este apartado no tendrá registros si el tipo de entidad solicitante es una asociación).

Hoja 3. Empresas: Datos de empresas afiliadas a cada asociación.

Sección 2d. de centros de transporte y logística de mercancías

Se adjuntará el formulario Excel: **Sección 2d - Centros de Transporte y Logística.xlsx**

Hoja 1. Solicitante: Datos generales de la entidad solicitante.

Hoja 2. Asociaciones: Datos de las asociaciones que componen la federación/confederación (este apartado no tendrá registros si el tipo de entidad solicitante es una asociación).

Hoja 3. Empresas: Datos de empresas afiliadas a cada asociación.

Se adjuntará el **Anexo V**

4.2 Ejemplos de pantallas



RENOVACIÓN CNTC 2026-2029


1.a. SECCIÓN DE TRANSPORTE INTERURBANO DE VIAJEROS EN AUTOBÚS

DATOS DEL SOLICITANTE (ASOCIACIÓN / FEDERACIÓN / CONFEDERACIÓN)

Conforme a lo dispuesto en el artículo 28.7 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los interesados se responsabilizan de la veracidad de los documentos que presentan.

NIF DEL SOLICITANTE	
NOMBRE DEL SOLICITANTE	
SIGLAS	

Solicitante
Asociaciones
Empresas
+



RENOVACIÓN CNTC 2026-2029

1.a. SECCIÓN DE TRANSPORTE INTERURBANO DE VIAJEROS EN AUTOBÚS

DATOS DE LAS ASOCIACIONES INTEGRADAS EN CADA CONFEDERACIÓN / FEDERACIÓN

Conforme a lo dispuesto en el artículo 28.7 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los interesados se responsabilizan de la veracidad de los documentos que presentan.

NIF DE LA ASOCIACIÓN	NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN	SIGLAS	EMAIL	TELÉFONO	DOMICILIO	POBLACIÓN	CPOSTAL	PROVINCIA	CCAA

Solicitante
Asociaciones
Empresas
+



RENOVACIÓN CNTC 2026-2029

1.a. SECCIÓN DE TRANSPORTE INTERURBANO DE VIAJEROS EN AUTOBÚS

EMPRESAS AFILIADAS A CADA ASOCIACIÓN

Conforme a lo dispuesto en el artículo 28.7 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los interesados se responsabilizan de la veracidad de los documentos que presentan.

NIF DE LA EMPRESA	NIF DE LA ASOCIACIÓN	NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN	SIGLAS

Solicitante
Asociaciones
Empresas
+

5. CONSULTA DEL ESTADO DE SU SOLICITUD

Una vez haya presentado su solicitud, puede comprobar su estado en la Sede Electrónica de Transportes y Movilidad Sostenible, dentro del procedimiento de “Renovación del Comité Nacional del Transporte por Carretera”, pulsando en el enlace “Seguimiento del trámite” en el margen derecho, o en el siguiente enlace:

<https://sede.mitma.gob.es/MFOM.Sisgest/autenticacion.aspx>

Tras autenticarse mediante la Plataforma Cl@ve se le redireccionará de nuevo a la Sede Electrónica del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible y verá la lista de solicitudes presentadas. Seleccionando cada una podrá ver el estado de la misma.

6. CONSULTA DE NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS

Una vez presentada la solicitud, el solicitante podrá recibir una notificación electrónica requiriendo la subsanación de la solicitud, si se ha observado alguna deficiencia durante su tramitación.

El solicitante (tanto si es el titular como si es su representante) podrá acceder a las notificaciones electrónicas emitidas por la Administración a través de la siguiente plataforma:

Carpeta Ciudadana: <https://sede.administracion.gob.es/carpeta/clave.htm>

Es importante tener en cuenta que, al realizar la solicitud, los interesados o sus representantes, deberán proporcionar una dirección de correo electrónico para que puedan recibir avisos informativos en caso de emitirse nuevas notificaciones. Estos avisos, únicamente tendrán carácter informativo, siendo necesario en cualquier caso la lectura de la notificación a través de la plataforma anterior para su consideración de notificación aceptada.

7. SUBSANACIONES DE SU SOLICITUD

Puede completar o subsanar las solicitudes presentadas a través del siguiente enlace:

<https://sede.mitma.gob.es/MFOM.Sisgest/autenticacion.aspx>

Tras autenticarse mediante la Plataforma Cl@ve se le redireccionará de nuevo a la Sede Electrónica del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible y verá la lista de solicitudes presentadas. Seleccionando el de su solicitud podrá realizar la subsanación que precise.

8. PREGUNTAS FRECUENTES

Pregunta 1

Si soy el titular de una confederación, federación o asociación, que NO forma parte del Comité Nacional del Transporte por Carretera actualmente, ¿qué documentos necesito aportar durante la presentación de la solicitud?

Respuesta 1

La solicitud deberá ir acompañada de la documentación indicada en los apartados Tercero a Sexto de la Resolución de 10 de marzo de 2025.

- a) Número de identificación fiscal (NIF).
- b) Certificado de inscripción en la Base de datos central de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales, a efectos de acreditar que posee personalidad jurídica de conformidad con lo previsto en los artículos 14, 22 y 23 del Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales del Ministerio de Trabajo y Economía Social.
- c) Poder o representación que ostenta la persona o personas que vayan a actuar en nombre de los solicitantes
- d) Documentación acreditativa de la implantación territorial de las asociaciones. Anexo I
- e) Formularios Excel y Anexos correspondientes a las secciones a las que se presenten o bien los acuerdos de representatividad acordados por las entidades solicitantes.

La documentación correspondiente a los puntos a, b, c y d se presentará una sola vez y será válida para todas las secciones en las que desee solicitar acreditar su representatividad con el fin de revisar la composición del Comité Nacional del Transporte por Carretera.

Pregunta 2

Si la confederación, federación y asociación que forma parte actualmente del CNTC, haya sufrido o no variación alguna desde la renovación del año 2022, ¿qué documentación necesita aportar?

Respuesta 2

La misma que en el apartado anterior.

Pregunta 3

Si no es la propia entidad titular la que presenta la solicitud, sino que es a través de un “representante de persona jurídica”, ¿qué documentos necesita aportar durante la presentación de la solicitud?

Respuesta 3

A los documentos relacionados en las cuestiones precedentes (Pregunta 1, Pregunta 2), dependiendo de la situación, habría que añadir:

Poder o representación que ostenta la persona o personas que vayan a actuar en nombre de los solicitantes.

La acreditación de la representación puede hacerse de 2 formas:

- a) Mediante inscripción en el Registro Electrónico de Apoderamientos (REA), realizada por la confederación, federación o asociación a través de la [aplicación @podera](#), a favor de la persona que presenta la solicitud. Es conveniente disponer del justificante que ofrece dicha aplicación para adjuntarlo durante la solicitud.
- b) Mediante documento de apoderamiento, que puede ser un poder notarial de la confederación, federación y asociación a favor de la persona que presenta la solicitud. En este caso debe adjuntar obligatoriamente el documento concreto que acredita la circunstancia.

Pregunta 4

Si somos un grupo de entidades solicitantes que pretendamos formar parte de una misma Sección del Comité y nos reconocemos un determinado porcentaje de representatividad, ¿qué documentación necesitamos aportar?

Respuesta 4

Para acreditar los porcentajes de representatividad acordados entre el grupo de entidades, todas ellas deberán presentar el acuerdo sobre reconocimiento de representatividad, junto con el resto de la documentación referida en la respuesta de la pregunta 1, es decir los apartados a), b), c) y d)